

Quito, a 8 de Marzo de 2013

SEÑORES

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

YUE-HAI CONSTRUCTORA S.A.

De acuerdo con la Resolución N-901-4-30014, RO N-44-43-X-92, me es grato presentar a Uds. el siguiente Informe como Comisario de la Compañía, del ejercicio económico entre el 1 de Enero al 31 de diciembre de 2012.

**CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES.**

YUE-HAI CONSTRUCTORA S.A. En el periodo económico comprendido desde el 28 de Septiembre hasta el 31 de diciembre de 2012, da cumplimiento con todos los requerimientos legales por parte de los organismos de control, tales como el Servicio de Rentas Internas, IESS, Superintendencia de Cias. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y otras entidades de control, esta responsabilidad se ha ejecutado por parte de los administradores y el personal a cargo de las obligaciones en el año 2012.

**PAGO DE IMPUESTOS.-**

Se cumple con el SRI ( IVA – RENTA ) Impuestos municipales.

**CONTROL INTERNO.-**

Los sistemas de control interno son aceptables, ya que se utilizarán documentos de entrada y salida de los bienes materiales y monetarios, debidamente autorizados por el personal designado en cada área de la Empresa.

**CONTABILIDAD Y LIBROS DE LA COMPAÑÍA.-**

La contabilidad es aplicada mediante la utilización de un software apropiado, en el que se registran los movimientos de caja y bancos, respaldados por sus respectivos comprobantes de ingreso, egresos y facturación, los recibos, vales y /o documentos base de cualquier negociación de acuerdo con los principios de Contabilidad aceptados.

Las cifras que arrojan los Balances son los mismos que se encuentran asentados en los libros auxiliares, resaltando que es una empresa que establece su control de inventarios en la toma física y periódica de la bodega.

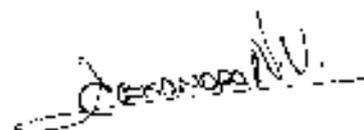
DEL BALANCE.-

A la fecha existe un saldo en caja y bancos de \$92.63 debidamente conciliados con los estados de cuenta bancarios.

Los libros de acciones y actas de Juntas se encuentran debidamente, cuidados y archivados.

Por lo expuesto, confío haber cumplido con mi deber de Comisario en el Ejercicio fiscal del 2012. Auguro que el éxito sea una constante de los Administradores y de la Empresa.

Atentamente,



ALEXANDRA VANESSA NEACATO VACA

C.C. 172107895-2